

GACETA DE MADRID.

SABADO 22 DE NOVIEMBRE DE 1823.

ARTICULO DE OFICIO.

Por el ministerio de la Guerra se ha circulado la Real orden que sigue:

„El REY nuestro Señor ha tenido á bien dirigirme el Real decreto siguiente: Queriendo dar una prueba del aprecio que me merecen los distinguidos servicios de mi digno Capitan general del Reino de Valencia D. Francisco Javier de Elío, y lo sensible que ha sido á mi corazon la desgraciada suerte que le ocasionó su constante lealtad á mi Persona; he venido en decretar lo siguiente: 1.º Apruebo y confirmo las órdenes de 12 de Mayo y 7 de Julio de este año, expedidas por la Junta Provisional y Regencia del Reino en favor del referido General: 2.º Su hijo primogénito tomará el título de Marques de la Lealtad, para sí, sus hijos y sucesores, libre de lanzas, medias anatas, y de cualquiera carga ó contribucion que se halle establecida ó se establezca en lo sucesivo sobre los títulos de Castilla: 3.º El sueldo íntegro del finado General Elío, señalado á su viuda Doña Lorenza de Leizaur, pasará por fallecimiento de esta á sus hijos D. Bernardo, Doña María de los Dolores, Doña María Concepcion y Doña Jesusa de Elío, distribuyéndose por iguales partes entre ellos, tanto al varon como á las hembras durante su vida, sobreviviéndose unos á otros en el goce de él hasta el último poseedor: 4.º y último. Es mi voluntad que en el escudo de armas de la familia se aumente un cuartel, y en su centro se coloque una corona Real, y debajo de ella las letras F. L. H. como iniciales de fidelidad, lealtad, honor. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. — Está rubricado de la Real mano. — En Palacio á 20 de Noviembre de 1823. — A D. Josef Sanjuan.”

Exposiciones dirigidas al REY nuestro Señor.

„Señor: La suerte del racional pende de la divina Providencia: V. M. se ha apresurado á padecer desde su infancia! Qué calumnias, qué imposturas, qué asaltos, qué ataques directos á la Persona sagrada de V. M. por la vil ambicion, que siempre quiso despojarle de sus legítimos derechos, dirigida por los degenerados que debieran doblar la rodilla al acordarse del nombre y de la gran alma de V. M., que siempre supo caminar fuerte, y ostentar su natural grandeza en los mayores peligros y persecuciones, prodigando dulzuras á los que nos preciamos de pertenecer á esta gran Monarquía! Los venideros no creerán la historia, cuando en ella vean marcados los padecimientos de V. M. A todo supera la peridia y el perjurio con que se le ha sorprendido para adoptar unas leyes y el sistema de acordarlas, el mas desnivelado, inicuó é injurioso al Reino y á todas las naciones civilizadas, que nunca han querido un pueblo soberano, cuyo monstruo electriza al menos sensible. Los insectos revolucionarios pudieron estrechar á V. M., sujetarle y á la Real Familia, para que se prestase á sus ideas de iniquidad. Los mismos comprometieron los pueblos con sus falacias; algunos crédulos, á quienes el interes de sus fortunas ofreció saciar su codicia, se han prestado á seguir sus máximas de seducción. Sacada la libertad á V. M., todo se ha desquiciado en el reino. El desorden, las persecuciones intestinas, el abatimiento de la Religion y sus Ministros, la relajacion de costumbres, la desobediencia á las autoridades, el libertinage y todos los vicios fueron aplaudidos por aquellos entes ilustrados en las máximas de *Rousseau*, *Voltaire* y otros monstruos sectarios de *Corinto* y *Evion*. Tres años hemos sufrido todas las plagas de la mas inhumana revolucion con que quiso castigarnos la Providencia, cansada de nuestros excesos. Al fin alzó con su divina mano el azote que nos oprimia. Puso á V. M. en libertad, y con ella se restituyó la alegría, el orden y el contento general de la España, que ve en su Trono al mejor de los Monarcas; al mas sensible, al mas piadoso y al imitador de

Octaviano y de su Santo Abuelo. El Ayuntamiento Real de vuestra ciudad de Vigo felicita la libertad de su REY y de su Real Familia. Sus individuos nada tienen que dedicarle mas que sus corazones, todos de V. M.; manifestándole que su pueblo, prestando la mas ciega obediencia á las Autoridades, forma la admiracion de los mas del reino por su tranquilidad, por su orden y por su sumision á su legítimo MONARCA: todos se interesan en el mejor bien recíproco, todos son dignos del aprecio de V. M., á quien dirigen sus votos con los de esta corporacion, deseando reine feliz los muchos años que la Monarquía necesita para su mejor bien. Si todos somos hijos de V. M., es indispensable que todos participemos las dulzuras y la benignidad de nuestro Padre. Si alguno se ha separado del camino de la rectitud, volvió á él, desengañado de las ilusiones de los perversos. No es V. M. un *Caracalla*, que sobresalió á su padre en crueldad; es sí un *Antonino Pio*. Este pueblo, amenazado de muerte por los inicuos, se ha visto en las mayores agitaciones; y conociendo que el inmortal Morillo, este campeon de los héroes justos, este invicto guerrero, que forma el honor de la España, se aproximaba con la deliberacion santa de redimir á Galicia del infernal cautiverio, voló apresurado á buscar su redentor: se apoderó de esta plaza sin sangre y sin oposicion, dictó el orden, fue respetado, y será obedecido eternamente, pues no sabe separarse del decidido interes por las satisfacciones de su MONARCA, que lo conserva por Gefé principal de este reino de Galicia; bien seguro de sus sentimientos con que hace la milagrosa felicidad del reino. Reciba V. M. este cortísimo homenaje con que el Ayuntamiento de Vigo exprese sus votos: reine feliz V. M.: consérvese la Real Familia en su grandeza, y será dichosa la España, como lo espera esta corporacion, toda de V. M. Vigo su Ayuntamiento de 4 de Noviembre de 1823. — Señor. — A L. R. P. de V. M. — Dr. Pedro Ramon Fernandez Barreiro, Presidente. — Francisco Rodriguez Arias. — Joaquin Rodriguez de Soto. — Roque Quiroga. — Gabriel Mendez de Quirós. — Josef Manuel Lluhe. — Manuel de Taboas. — Hermenegildo Gallego. — Antonio Paz, Regidores. — Juan Francisco Gonzalez. — Antonio Hernandez, Diputados. — Dr. Francisco Julian Perez, Procurador Síndico general. — Por mandado del Ayuntamiento, Gregorio Perez Caballero.”

„Señor: A L. R. P. de V. M. el Comandante general, Gefes, Oficialidad y Voluntarios del cuerpo de Realistas de esta heroica capital felicitan á V. M. y su augusta Real Familia con los sentimientos mas puros de amor, veneracion y respeto por el plausible rescate de V. M. de manos de la anarquía, por la colocacion en el Trono absoluto que heredó de sus Abuelos, y por la tranquilidad que ya goza V. M., apoyada en el amor de sus vasallos y del grande ejército frances, á cuya cabeza está el augusto Duque de Angulema, digno Primo de V. M.

„Señor: Las filas desleales, si no han desaparecido, desaparezan, y el borron con que han manchado la historia militar de nuestros fieles padres lo lavarán con su sangre las virtuosas, fieles y obedientes de los voluntarios Realistas: en estas descansen V. M.; ya no habrá desórdenes; ya la sagrada Persona de V. M. hará temblar á los sectarios anarquistas; en nuestras bayonetas, salvaguardia del Trono, se estrellarán siempre sus maquinaciones, temblarán al ver desplegadas nuestras banderas, cuyo lema dice: „Por el Altar y el Trono los voluntarios Realistas.” Las hemos jurado, y sostendremos este juramento hasta perecer en defensa de nuestra Religion, de la Real y sagrada Persona de V. M. y su Real Familia, y por el orden, bases de nuestra dicha y de la prosperidad de nuestra España. Díguese V. M. recibir con benevolencia esta exposicion, homenaje de efusion de los sentimientos de lealtad de todos los individuos de estos cuerpos fieles, y díguese V. M. convencerse que nuestras armas

están decididas á toda costa á sostener á V. M. como á nuestro REY SOBERANO y absoluto. Madrid 18 de Octubre de 1823. = El Comandante general Josef Aimerich. = Brigadier Comandante Josef María Arratibel. = El Teniente Coronel mayor Joaquin de Acosta, Capitan 1.º = El Capitan de granaderos Diego de Acuña. = El Capitan de cazadores Josef Flores. = M. el Conde de Ibangrande. = El Capitan de la 2.ª Conde de Villapuin. = El Capitan de la 3.ª Fidel Biedma. = El Capitan de la 4.ª Antonio Sanchez Arjona. = Por la clase de Tenientes, el 2.º Ayudante Juan Antonio Carrera. = Por la de Subtenientes, Julian Zazo. = Por la de Sargentos primeros, Angel de Urquid. = Por la de segundos, Josef Rubio de Villegas. = Por la de Cabos primeros, Juan Barredo. = Por la de Cabos segundos, Bruno Gasco. = Por la de Voluntarios, Luis Lopez Ballesteros. = Segundo batallon. = Brigadier Comandante Josef Ramirez Orosco. = El Capitan de granaderos Josef de Villamil. = Rafael Morant, Capitan de la primera. = Angel de Laya y Paredes, Capitan de la tercera. = Por la clase de Tenientes, Josef Collar y Vaides. = Por la clase de Subtenientes, Josef de Marcolera. = Por el Abanderado, mi hijo, ausente, Josef Martinez de Villarraga. = El Subteniente del segundo, Francisco de Paula Córdoba é Ibarra. = Por la clase de Sargentos, Antonio Moreno. = Por la de Cabos....."

En el día 18 del corriente felicitaron á S. M. los comisionados por su Ayuntamiento de Búrgos D. Diego Escandon, Intendente Corregidor; D. Leon Josef Madrazo y D. Santiago de la Cantera, Regidores de él; y el primero dijo:

„Señor: La ciudad de Búrgos, que en todas épocas ha dado á sus augustos SOBERANOS los testimonios mas brillantes de amor y lealtad, tiene la gran complacencia de presentarse á L. R. P. de V. M. por medio de esta diputacion de su Ayuntamiento para renovar á V. M. el mas sincero y respetuoso vasallage, y felicitarle por la prodigiosa libertad que Dios se ha dignado conceder á V. M., á la REINA nuestra Señora y Real Familia. Este acontecimiento, tan dichoso como deseado por los buenos españoles, ha inundado del gozo mas puro y extraordinario á sus fieles burgaleses, quienes teniendo por norte la Religion, el honor y la lealtad á sus REYES, están decididos á cuantos sacrificios sean necesarios para que el Altar y el Trono sean restituidos á su antiguo esplendor, respeto y veneracion. Búrgos, Señor, que conoce los daños inmensos que ha sufrido la Monarquía en lo religioso, político y económico por las violencias y arterias de una faccion impía, atroz y revolucionaria, ruega al cielo conserve dilatados años la preciosa vida de V. M. para que con justas, prudentes y vigorosas medidas repare tamaños males, y reduzca á nulidad los obstinados y ocultos esfuerzos que aquella ha hecho, y en que no cesará, esperanzada de poder realizar sus abominables y devastadores proyectos."

En los mismos términos y con iguales sentimientos felicitó á S. M. la propia comision á nombre del Real consulado de dicha ciudad de Búrgos.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

INGLATERRA.

Londres 10 de Noviembre.

Fondos públicos. La Bolsa y Banco están cerrados. En las conversaciones particulares de los negociantes no se oye hablar mas que de los bonos de España. Estos no han podido subir de 27, y nadie espera que prosperen en adelante. Todas las cartas de España están conformes en afirmar que no se satisfará ni una peseta de los empréstitos de las cortes.

Segun las últimas noticias recibidas de Lima en Valparaíso (Chile), una expedicion de 50 hombres se había hecho á la vela para los puertos intermedios. Los Realistas desistieron de atacar el Callao, adonde habían llegado 30 hombres de las tropas de Bolívar. Se esperaba de día en día á dicho Gefe en este puerto con algunas otras, cuya llegada pondría las fuerzas patriotas en estado de sostener cualquier ataque. El ejército realista en el alto Perú constaba de 120 hombres, de los cuales la mayor parte se hallaba en lo interior á 60 millas de Lima, á las órdenes de Canterac y de Xanxa; y el resto, al mando de Valdés, estaba cerca de Arequipa. La escuadra peruviiana, mandada por el Almirante Guyr, había establecido otro bloqueo desde el 12º del Sud hasta el 22º y 30 minutos del mismo. Se creía generalmente que la expedicion de los patriotas no tendría buen éxito, porque sus medidas no estaban cimentadas bajo ninguna especie de sistema. El gobierno de Chile se halla en el mayor apuro: Freire había perdido su popularidad, y estaba á punto de

hacer dimision de su dictadura. Se había establecido un nuevo reglamento, que mudaba los derechos y el modo de transacion de los negocios. Se habían elegido los individuos del Congreso, quienes debían reunirse luego, y se creía que cambiarían enteramente de medidas. El Consejo había permitido al ex-Director O'Higgins dejarse el país, donde su partido era aun muy fuerte. Una balandra de guerra y algunos buques de transporte se habían hecho á la vela para Lima, con el objeto de conducir del Perú las tropas de Chile, que estaban muy disgustadas del servicio peruviiano. Se decía que San Martín estaba á punto de ponerse á la cabeza de los partidarios de Mendoza; pero se daba poco crédito á esta noticia. (*Morning-Chronicle*.)

— Hemos recibido esta mañana periódicos americanos hasta la fecha del 10 de Octubre. El *Curacao Courant* del 1.º de Setiembre, citado por uno de estos periódicos del 6 de Octubre, refiere que las fragatas francesas la *Tetis* y la *Constancia*, de 44 cañones cada una, se habían hecho á la vela de Curazao para la Guaira. Segun cartas de la Margarita, el navío colombiano la *Esperanza*, de 64 cañones, había llegado á esta isla, procedente de Holanda, trayendo á su bordo 200 fusiles y 100 uniformes completos para el ejército. Este navío es uno de los buques que compró el difunto M. Zea por cuenta de la República. La fragata *Venezuela* se había hecho á la vela en la Guaira el 14 de Agosto para reunirse á la *Esperanza* en la Margarita.

El buque *Cárlos*, de 18 cañones, llegó el 18 de Agosto á la Guaira, procedente de Inglaterra con un cargamento por cuenta del gobierno de Colombia.

La fragata *Constitucion*, procedente de Puerto-Cabello, con dos corbetas, se había reunido el 4 de Setiembre delante de Curazao con la corbeta *Ceres*. Esta escuadrilla debía pasar á la Habana.

Escriben de la Guaira el 24 de Agosto que el sitio de Puerto-Cabello estaba en disposicion de volverse á continuar. El General Paez se hallaba ya en camino para comenzar de nuevo las hostilidades. Se esperaba en la Margarita el navío *Esperanza* de 64 cañones, y debía reunirse á la escuadra que tenía que bloquear á Puerto-Cabello. (*Sum*.)

FRANCIA.

Paris 12 de Noviembre.

He aquí los pormenores que hemos adquirido sobre el horrible asesinato cometido antes de ayer en la persona del Prelado griego Isacarius en la calle de S. Honorato.

Un tal Antonio, de origen romano, fue antes de ayer á las nueve y media á la casa del Prelado Isacarius, que venia de la iglesia de la Asuncion de oír misa. La portera, que había visto muchas veces en la casa á este sugeto, le dejó entrar sin dificultad. Un cuarto de hora despues advirtió un criado que se oían lamentos hacía la habitacion del Prelado, y llamó en la puerta; pero no abriendo nadie, y redoblándose los lamentos del desgraciado Isacarius, rompió un cuarteron, y entonces vió al malvado Antonio asegurando entre sus piernas la cabeza de su víctima, que forcejeaba por desprenderse de él, diciéndole con voz humilde: ¿por qué me quieres matar? ¿qué te he hecho yo sino todo el bien que he podido? Viéndose descubierta el asesino, se arrojó como un furioso sobre el criado, que felizmente huyó el golpe, y empezó á gritar: ¡guardia! ¡al asesino! A este tiempo bajaba una Señora del cuarto alto, que viendo á este hombre ensangrentado y con una navaja grande en la mano, se estremeció de espanto, y quiso bajar precipitadamente; pero el miserable se tiró tambien á ella, y hubiera perecido sin recurso, si por un movimiento natural no hubiera huido el cuerpo, recibiendo en la mano una grande herida.

A los gritos de alarma acudieron con los sables desenvainados los Sres. Diesbach y Buman, guardias de Corps del Rey, que vivían en la misma casa.

El asesino se hubiera salvado á no ser por la serenidad de la portera, que cerró la puerta á tiempo que iba á salir. En esto llegaron los Coroneles Diesbach y Buman, á quienes quiso hacer frente; pero poniéndole al pecho los sables, le intimaron que le harían pedazos si no se rendía, con lo que se estuvo quieto, y habiendo llegado la guardia, le llevó preso.

El venerable Isacarius fue conducido inmediatamente al hospicio de la Caridad, y Mr. Goadret, encargado de su curacion, ha declarado que aunque no presentaba la herida tan mal aspecto como desde luego se creyó, tenía no obstante mucho por la vida de este virtuoso Prelado, atendida su edad y achaques.

— El Presidente del liceo de New-York presentó el 11 de Setiembre último el siguiente informe á esta sabia sociedad.

El smack *Una* estableció su crucero hace tres semanas cerca del cabo Henlopeu con la esperanza de coger un enorme pescado que habia visto en estos sitios. El resultado compensó sus cuidados; y voy á daros la descripción de uno de los monstruos marinos desconocidos hasta el día de hoy.

Será necesario clasificarlo probablemente entre el *Squala* y el *Acipenser*. Es tal su fuerza, que estando ya herido por dos fuertes arpones, rompió la asta del uno, y dobló la del otro; y la celeridad con que huyó despues de los golpes solo se puede comparar á la de la ballena; arrastrando de tal modo la chalupa, que estuvo muchas veces para irse á pique.

Su peso es tanto, que despues de muerto apenas lo podian sacar del agua tres pares de bueyes, dos caballos y 22 hombres, y se ha calculado en 400 arrobas: el pecho tenia de ancho 18 pies, el largo del cuerpo 15, y 4 la cola. En su figura se parece á la *Raya*. Nuestro sabio naturalista Patchen ha dado ya á este monstruo el nombre de *Vampiro del Océano*.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Almería 10 de Noviembre.

La Real Marina de la provincia de Almería, que manda su Comandante el Capitan de Navío D. Antonio Leal de Ibarra, poseída del mayor júbilo al saber que S. M. se hallaba en libertad y en el pleno goce de sus derechos, acordó con este ilustre Ayuntamiento combinar con tan plausible motivo las funciones magnificas que se han celebrado en esta ciudad en los días 25, 26, 27 y 28 del anterior.

Para la eleccion de los regocijos de la marina ningun pensamiento pareció mas digno de representarse que el del bloqueo y sitio de Cádiz y embarco de Ss. MM. y AA. en este puerto para desembarcar en el de Sta. Maria. Con este objeto se habia dispuesto en una fachada de la plaza de la catedral un castillo sobre arcos de medio punto, coronado de abundantes fuegos de todas clases, con dos buques llenos de mixtos, que debian sostener los de la plaza cuando se presentasen en ella los otros que habian de bombardearla y tomarla á vivo fuego. Al pie del castillo se habia formado un espacioso muelle para que se figurase con mas propiedad el embarque de los REYES y Príncipes, luego que fuese tomado por asalto. Al anoecer del domingo 26 se hallaban en la plaza de Sto. Domingo, punto de reunion de la marina, dos buques sobre ruedas con 14 portas por banda perfectamente pintados, empavesados y engalanados con 70 banderas, llevando en el palo mayor la francesa, sitio preferente, en demostracion del agradecimiento de S. M. (que Dios guarde) á sus restauradores, y en el de mesana la bandera cuadra española. Doscientos marineros perfectamente vestidos con 50 hachas de viento encendidas rompieron la marcha al cañonazo de leva y toque de dos pitos de contramaestre que se oyeron en dicha plaza. Marcharon los buques al combate por la calle Real hasta la puerta del Mar, con el fin de que tomando la rambla del Gorman, pudiesen entrar en la plaza de la catedral por el frente del castillo y sus baterías. La iluminacion de las 50 hachas de viento y alguna salva de cañon que se hacia al paso, anunciaban ya que los buques se aproximaban á la accion; en efecto, habiendo llegado ya á la torre de la catedral, que distaba 80 varas del castillo, rompieron estos el fuego, que fue contestado con un sinnúmero de granadas de mano y otros fuegos artificiales. En esto se dió orden á los buques que avanzasen á muy corta distancia de las baterías, y presentando sus costados á ellas, empezó la grande accion, que duró dos horas. Pocas veces se habrá visto un simulacro mas vivo y original, y un combate en que se veian constantemente cuatro granadas encontradas en el aire, sin contar los fuegos de cañon y de mixtos que habia preparados de una y otra parte. Al fin el castillo, abrumado de los muchos fuegos de los navíos, largó bandera parlamentaria, pero no se convino en las condiciones que proponia el gobierno revolucionario de Cádiz; por lo que se rompió un fuego mucho mas terrible, en tanto grado, que toda la plaza de banda y banda quedó llena de un humo que dificilmente permitia se divisasen los objetos. Este segundo combate fue bastantemente largo; y habiendo reventado varias granadas en el castillo, volvieron á poner bandera parlamentaria; mas no habiéndose tampoco accedido á las proposiciones, se preparó el asalto, y marchando las tropas á verificarlo, cerca ya del pie del castillo, se entregaron á discrecion, figurándose inmediatamente el embarque de los REYES en medio de los mayores aplausos de un inmenso concurso y de una gran música, que tambien habia alternado en los intermedios de cesar el

fuego por los parlamentos, haciéndose en el acto los honores de ordenanza de marina á S. M. de 15 voces de *viva el REY* á son de pito, y 21 cañonazos. Partieron del muelle los Reales buques rodeados de Generales y otros personajes que para el acompañamiento estaban dispuestos de los otros gremios, y se figuró el desembarque en la plaza Real, casas del Ayuntamiento, en donde se repitió el saludo hasta tercera vez con el mismo número de cañonazos y vivas. En los días siguientes, que los demas gremios hicieron sus funciones y procesiones, marcharon siempre los buques por las calles al frente, haciendo fuego de cañon, y dando vivas al REY.

No satisfecha la marina de Almería con estos obsequios á nuestro adorado MONARCA, dispuso en el último día por la noche en la plaza Real un simulacro de combate naval parcial, en el cual, en medio del gran fuego que se hacian recíprocamente los buques, ya sobre bordos y ya paireando, se veian desprendirse con el fuego del cañon y granadas las vergas, masteleros, jarcias y palos, hasta que quedaron totalmente desmantelados, y tomando uno de ellos el remolque, apresó al otro al abordage en medio de un fuego muy vivo de fusilería. En estas dos funciones que ha dado la marina se han consumido 1100 granadas de mano, 700 tiros de cañon y 200 de fusil, fuera de los muchos fuegos artificiales proyectiles, y los mixtos de los navíos que sostenian la plaza, que fueron dispuestos y ejecutados en el castillo por el benemérito y entusiasta amante de S. M. el profesor de medicina D. Esteban Font y el Comandante interino de artillería D. Josef Soler.

La marina Real de Almería, siempre fiel á su REY, tiene el placer de haber hecho iguales demostraciones de júbilo en la entrada que hizo S. M. en España despues del cautiverio promovido por Napoleon Bonaparte, y siendo Comandante de marina el actual.

Los buques, en cuadros romanos, colocados en los palos de mesana, llevaban las dos octavas siguientes:

AL REY NUESTRO SEÑOR.

Este es el tiempo de feliz memoria
En que FERNANDO reina dignamente,
Pues lo lleva en su carro la victoria
Y la oliva y laurel ciñen su frente.
La marina celebra tanta gloria,
La marina, que uniendo alegremente
Sus votos por el REY con Almería,
Le presta su homenaje en este día.

A LA RELIGION.

En vano la maldad con torpe saña
Intentó derrocar un Trono augustó;
En vano la impiedad pensó en España
Contrarestar osada al cielo justo;
En vano la ambicion conspira, engaña,
Y en vano es la amenaza, en vano el susto
Para el hombre de bien, todo es en vano,
Que hay Religion, hay Patria, hay SOBERANO.

Calahorra 12 de Octubre.

El día 9 fue destinado en esta ciudad á proclamar al REY nuestro Señor restituido á su libertad y plenitud de sus derechos. El ilustre Ayuntamiento no perdonó medio para que este deber se hiciese con toda solemnidad. El retrato de S. M. fue conducido á la plaza desde las casas consistoriales, acompañado del regimiento núm. 3.º de infantería ligera francesa, del Ilustrísimo Cabildo, del de parroquiales, comunidades religiosas y dos familiares del Sr. Obispo. Un fuego continuo de voladores y descargas anunciaron la salida para la plaza del retrato de S. M., llevado por el Corregidor, y á sus lados el Coronel del dicho regimiento y el Comandante de los voluntarios Realistas que llevaban las borlas. En la plaza fue recibido por los Realistas y una compañía del núm. 3.º, é inmediatamente se leyó el decreto de S. M., fecho el 1.º del corriente en el Puerto de Sta. Maria. El público se llenó de una tierna emocion al oir despues de tres años y medio la voz paternal de su REY, que ha marcado en este memorable decreto los primeros pasos para labrar la felicidad de los españoles: fueron muy cordiales y repetidos los vivas que se dieron al REY nuestro Señor, á Luis XVIII, á S. A. R., á la Serma. Regencia por sus cuidados y prudencia con que ha suplido el Gobierno de S. M.; al ejército libertador y á los Realistas del mundo toda.

El Ilmo. Sr. Obispo D. Atanasio Puyal celebró de pontifical en este día, consagrado por la Iglesia de España para agradecer al Dios de las Misericordias los favores que la dispensa por su Santísima Madre bajo la advocación del Pilar: asistieron los Generales aliados de la séptima división Mr. Jamin, el de brigada Mr. Higone con todo su Estado mayor, y todas las autoridades y comunidades.

El Ilmo. Obispo dió un refresco, al que concurrieron todos los asistentes á la función, en medio de la cual no se olvidó el caritativo Prelado de los imposibilitados que no pudieron participar del regocijo comun, disponiendo una abundante comida para los presos de la cárcel, hospicio y Real casa de misericordia, á quienes consoló ademas con una visita que les hicieron de su parte dos familiares. Tambien repartió una suma considerable á los pobres de las parroquias por medio de sus curas, cuyo ejemplo siguieron otros eclesiásticos.

Madrid 21 de Noviembre.

El REY nuestro Señor ha tenido á bien aprobar y confirmar el empleo de Virey del Reino de Navarra con la presidencia de aquel Consejo Real que la Regencia del Reino habia conferido al Marques de Lazan.

En atencion al mérito, distinguidos servicios y constante adhesion al REY nuestro Señor del Mariscal de campo D. Nazario de Eguia, ha tenido á bien S. M. conferirle la Comandancia general de la provincia de Tuy.

Al presentarse el Consejo de Castilla á besar la mano á S. M. le dirigió su Decano la siguiente arenga:

„Señor: Afortunado fue para el Consejo el momento de saber que rotas por la pericia y valor de las tropas del esclarecido Monarca de Francia las cadenas que labraron á V. M. la impiedad y la sedicion mas alevosa de que hay noticia, habia vuelto V. M. al seno de su gran familia española con un esplendor si cabe mas brillante de gloria que en su primera restitution al Trono despues de los impotentes esfuerzos del pretendido regulador de los destinos de Europa para despojarle de él. Se llenaron así, Señor, los ardientes votos de vuestros humildes vasallos por la libertad de su cautivo REY; pero el Consejo, cuyo órgano soy por dicha para ofrecer á V. M. en este venturoso día el homenaje de su inalterable lealtad, ha participado mas principalmente del alborozo de una trasformacion tan tierna con aquella emocion que deben inspirarle su alto ministerio y el cercano conocimiento de las excelsas virtudes que subliman la augusta Persona de V. M., acrecentándose este placer con el plausible motivo de su feliz arribo á esta fidelísima capital, y con la amorosa presencia de la REINA nuestra Señora y la de los Serenísimos Príncipes de su Real Familia. Gócese pues ya V. M. en las bendiciones de amor y acendrada lealtad de su Consejo, en los cánticos de alabanza de su caro y virtuoso pueblo, y en la lisonjera esperanza de un nuevo orden de restauracion, para cubrir las profundas heridas que ha dejado el monstruo, ahora tráfuga, de la impiedad y de la anarquía. Señor: el Consejo está dispuesto á cooperar con V. M. á este precioso designio, mientras dirige al cielo incesantes preces para que nos conserve dilatados años la importante vida de V. M. Madrid 16 de Noviembre de 1823.”

Los Sres. Secretarios de Estado y del Despacho, deseosos de facilitar el curso de los negocios que estan á su respectivo cargo, han determinado fijar en los términos siguientes los dias en que darán audiencia en sus secretarías.

El primer Secretario de Estado, los Miércoles y Sábados desde la una en adelante.

El Sr. Secretario del Despacho de Gracia y Justicia, Miércoles y Sábados idem.

El Sr. Secretario del Despacho de la Guerra, Martes y Sábados idem.

El Sr. Secretario del Despacho de Marina, Lunes y Jueves idem.

El Sr. Secretario del Despacho de Hacienda, Martes y Sábados idem.

Lo que se avisa al público para su conocimiento y gobierno.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo de este día.

Números.	Premios.	Administraciones.
7,328....	8000 ps. fs.....	Zaragoza.
15,641....	2000	Algeciras.
13,665....	1000	Madrid.
9,044....	500.....	Idem.
6,716....	500.....	Idem.
9,701....	500	Vitoria.
5,971....	500.....	Madrid.

ANUNCIOS.

En 16 de Octubre de este año los Sres. de la Real audiencia de Sevilla, en los autos seguidos por las respectivas partes sobre la posesion del vínculo fundado por D. Juan de Neve, y sobre encargo de la administracion de los bienes de dicho vínculo, mandaron: que Doña María Mierra continúe interinamente en la administracion de este vínculo, ratificando la fianza que se otorgó por D. Manuel del Valle su marido; y á fin de que este expediente tenga la debida sustanciacion, cítese y emplácese á D. Francisco María de Neve, vecino de Méjico, sus herederos ó sucesores, publicándose por medio de la Gaceta del reino en la forma acostumbrada &c.

Por providencia del Sr. D. Mariano Rufino Gonzalez, Alcalde de la Real Casa y Corte, y escribanía de D. Valdomero Moraleda, se hace saber á todos los que se crean con derecho á los bienes de D. Felipe Sierra Pambley, vecino que fue de esta corte, que su testamentaria se halla radicada ante dicho Señor y referida escribanía; y se les cita para que en el término preciso de 30 dias, contados desde esta fecha, acudan á deducir su accion por medio de procurador; con apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado, les parará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del Sr. D. Manuel Josef de Rubio, Teniente primero de Corregidor de esta M. H. villa, refrendada del escribano D. Jacinto Gaona y Loeches, se ha señalado el día 14 del mes de Diciembre próximo, y hora de las nueve de la mañana, en casa de S. S. para una junta general de acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña María Juana Hurtado de Mendoza, vecina que fue de esta corte; lo que se hace saber á los interesados y acreedores para que concurran á dicha junta; en inteligencia de que no compareciendo por sí ó por medio de apoderados, les parará el perjuicio que haya lugar.

Se arrienda ó contrata la elaboracion de cristal y acero, sus edificios y martinete, establecidos en Utrillas, aldea de Montalbán, en la provincia de Aragon, propio de una compañía de accionistas particulares. El que quiera enterarse de las condiciones del contrato, y dar proposiciones á él, podrá dirigirse al señor D. Manuel Coleta, Presidente de la junta de direccion y gobierno de estas fábricas, que habita en Zaragoza, calle del Coso, núm. 5, hasta el 30 de Enero de 1824; previniendo que la compañía tiene cerca de los hornos copiosas minas de carbon de piedra para el consumo de ellos; cuyo combustible, puesto dentro de la fábrica, no tiene mas coste que 56 mrs. el quintal, y ademas diversos privilegios Reales para su fomento.

Se halla vacante el partido de médico de la villa de Ausejo, en la Rioja, partido de Logroño: su dotacion es de 100 rs., casa y libre de contribuciones; tiene 500 vecinos.

Estampa nueva en medio pliego de marca mayor, que representa el feliz y deseado desembarco del REY nuestro Señor en el Puerto de Santa María, y acto de poner el pie en el muelle, dando la mano á su augusta Esposa, acompañado de su Real Familia y demas de la comitiva. Se hallará en el almacen de estampas, calle Mayor, y en el puesto de Hermoso, á 4 rs. en negro y á 10 iluminadas. Tambien se hallará en dichos parages otra estampa del mismo tamaño de los voluntarios Realistas de Madrid, á 4 rs. en negro y á 8 iluminada.

Nota. En la gaceta del martes pág. 420, col. 2.^a al fin del párrafo, donde dice el gremio de ebanistas y carpinteros, léase solo el gremio de carpinteros.—En la del jueves pág. 424, col. 1.^a, artículo de Londres, donde diga Sir Eduardo, léase Sir Guillermo.